OSALTA, 21 de Marzo de 2016

EXP-EXA Nº 8562/2015

RES.D. Nº 089/2016

VISTO la presentación efectuada por el Sr. Fernando Ezequiel Ramos Ricciuti – L.U. Nº 213.719, mediante la cual solicita autorización para realizar la Práctica Final de la carrera Licenciatura en Química, denominada: "Producción, purificación y caracterización de queratinasas producidas por Bacillus amyloliquefaciens B65", realizado en el Laboratorio de Biocatálisis del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Química analizó el Plan de Trabajo y aconseja aceptar el Trabajo Final de la Práctica Final, bajo la Dirección de la Dra. Mirta Daz y la Co-Dirección Dra. Marcela Carina Audisio;

Que de fs. 8 a 34 se adjuntan Curriculum Vitae de la Directora, Codirectora e integrantes del Tribunal Examinador;

Que a fs. 50 de las presentes actuaciones la Comisión de Carrera de Licenciatura en Química, aconseja la Constitución de la Comisión Evaluadora y fija la fecha para la defensa;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por autorizado al Sr. Fernando Ezequiel Ramos Ricciuti - L.U. Nº 213.719, alumno de la Carrera Licenciatura en Química, a realizar la Práctica Final: "Producción, purificación y caracterización de queratinasas producidas por Bacillus amyloliquefaciens B65".

ARTICULO 2º: Tener por designados a la Dra. Mirta Daz, como Directora y la Dra. Marcela Carina Audisio, como codirectora.

ARTICULO 3°: Autorizar, la constitución del Tribunal Examinador para la defensa de la asignatura Práctica Final, de la carrera Licenciatura en Química, de esta Facultad, el 29 de Marzo del corriente a horas 15.00 de acuerdo al siguiente detalle:

4



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RES.D. Nº 089/2016

TITULARES	SUPLENTES
Dra. María Rita Martearena	Dra. Carolina Ibarguren (Fac. Cs. Salud)
Dra. Alicia G. Cid (Fac. Ingeniería)	Dr. Fernando Soria
Dra. Mercedes Juarez (Fac. Ingeniería)	Dr. Gustavo Céliz

ARTICULO 5°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación a los directores y al Tribunal Examinador. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get.

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECHETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa THE CONTROL OF THE CO

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLO VICEDECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNS